INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías respecto al control que los órganos de fiscalización ejercen sobre las compañías y en cumplimiento a respectivo reglamento, informo

He revisado el estado de Situación Inicial del año 2014 de la Compañía DITRAPARIS A los Estados de Situación Integral, Estado Cembro en el Patrimonio y Flujo de Efectivo por el período ya indicado terminado en esa fecha. Estas estados financioros con de responsacilidad de la Administración de la Compañía.

La revisión fue efectuada mediante princhas de evidencia que respaixa fas ofras y reveraciones en los estados financieros y mediante el uso de las tributaciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de a Leyide Clas.

Los administradores, durante su gestión correspondiente a ejercicio económico 2014, ha cumplido con las normas legales, estatutar as y reglamentarias, así como lo dispuesto por as juntas generales.

La correspondencia, los Libros de Actas de Junta General, Libro Talonario de Acciones y Accionistas, compropartes y Libros de Contabilidad, se llevan y so conservan con las disposiciones Legales.

uos Estados Finandores con confidenciales, nan sido elaborados de acuerdo con as Normas Internacionales de Información Financiera (NUF-PYMES) y surgen de los registros Contables de la Compañía.

En lo que respecta a millinforme, es todo cuanto tengo que comentar en honor a la Verdad.

Afentamente.

Mercedes Isabel Vaque Heredia

Comisario

Ç I. ≢09Z⊙673431

in a new